



Gabriela García León.

Lic. Rosario Cruz Sánchez.

**“REGISTROS Y FORMAS DE EVALUACIÓN”.
“SUPERVISIÓN DE LA ATENCIÓN DE
ENFERMERÍA.”**

**Calidad en los servicios de
enfermería.**

8vo Cuatrimestre. “A”

Pichucalco, Chiapas; 28 de marzo de 2021.

REGISTROS Y FORMAS DE EVALUACIÓN.

SUPERVISIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA.

“La supervisión pretende conseguir que los servicios que se prestan y la idoneidad de los procedimientos que se utilizan, sean los que generen el máximo beneficio para el usuario y la comunidad y asegurar que todos los cuidados se presten con la mayor calidad y los recursos adecuados para el mejor costo-beneficio”

Planificar, apoyar y dirigir la gestión del cuidado

El objetivo principal de un supervisor de enfermería debe ser desarrollar el talento humano en todas las áreas, desde aspectos técnicos hasta valores y principios éticos,

Todo supervisor debe responder a las actividades planificadas en su agenda o plan de trabajo, además de estar pendiente del llamado que se le hace de diferentes servicios relacionados con asistencia y puntualidad.

Debe realizar controles de calidad, atención a clientes internos y externos y otras actividades que le son delegadas por la jefatura superior hasta garantizar el cumplimiento de las normativas presentando informes a la jefatura.

“Conocimiento clínico y administrativo, valores como el liderazgo, motivación, empeño, perseverancia, comprensión, sentido humano, responsabilidad, ética, comunicación, compromiso, responsabilidad, honestidad, entre otros, deben ser los valores que caractericen a un supervisor de Enfermería”.